

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CAÑALES

NÚM. 5511 PRECIOS. En Córdoba. Un mes. 1,75 pesetas
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Un mes. 2,25
Trimestre. 6,50

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

GRAVE PELIGRO

Ya hará cuatro meses que con motivo de ciertas apreciaciones personales relativas á la gestión superior en Filipinas advertimos en este periódico el gravísimo riesgo que corre la disciplina militar cuando los generales, la más alta expresión viva y efectiva del espíritu del ejército, olvidan lo que deben al compañerismo, á la mutua confianza, que es base del prestigio y por lo tanto de la misma disciplina.

Grandes peligros trae aparejados el conflicto cubano, y si no peligras, al menos desazonas el filipino; pero todo ello es nada al lado del peligro de que se cuartease la más sólida base material del orden en países organizados como lo están la mayor parte de los europeos.

La indisciplina política es causa de rémora en los progresos; la indisciplina militar puede dar lugar á un desmoronamiento completo del orden social. Puede un país vivir, aunque mal, sin los órganos de gobierno moderno y parlamentario que se llaman partidos políticos; no puede vivir sin riesgo seguro de revolución y anarquía cuando en el ejército desaparece el espíritu de unidad, de mutua consideración, de celo por el prestigio de todos y cada uno de sus miembros, el espíritu de clase, que aunque á veces puede proteger errores lamentables y abusos vitandos, aun entonces los males que produce son con mucho inferiores á las ventajas sociales que garantiza.

Se concibe, y acaso sea un ideal para tiempos futuros, una sociedad sin ejércitos permanentes, como en otras edades las ha habido; lo que no se concibe es una sociedad tranquila con un ejército indisciplinado.

Si en la revolución francesa la invasión extranjera no hubiera impuesto la disciplina militar cuando habían naufragado todas las otras disciplinas, probablemente hubiera desaparecido del mapa europeo la nación francesa, como desapareció la polaca. A la sombra, bajo la égida de la disciplina militar provocada por los extranjeros, impuesta por Carnot y reforzada por las victorias de Bonaparte, se salvó la Francia y llegó á imponer su resolución, primero á Europa, y luego á todo el mundo civilizado.

La base de la disciplina militar es la

mutua confianza; si los más altos, la combaten, si se esfuerzan en demostrar unos respecto de otros, que no merecen el puesto que ocupan, ¿qué han de creer los de abajo? Y si creen que los que los mandan no merecen mandarlos, ¿cómo han de obedecer? Y si no obedecen, ¿qué uso harán de la fuerza incontrastable que la nación pone en sus manos? Lo menos malo que puede ocurrir es que el ejército se divida en bandos, que luchen entre sí para elevar á los sendos caudillos; probablemente el resultado sería la anarquía militar que, como es inevitable, es la peor de las anarquías.

Pocos habrá que puedan en este asunto hablar con más imparcialidad que nosotros. Siempre hemos declarado que el general Martínez Campos no había fracasado en Cuba como caudillo militar, y que allí había hecho cuanto era dable con los elementos de que disponía, y dada la situación total de la isla. Hemos dicho que el general Weyler, dentro del equivocado sistema político adoptado por el gobierno: conservador, no merecía censuras absolutas; en cuestiones parciales les hemos desaprobado alguna vez, pero sin insistencia y con mesura, porque no creíamos licito concurrir al desprestigio de quien representaba á la nación española al frente de un tenaz enemigo, trabajando con celo é inteligencia.

Hoy vemos con pena entablado un pugilato que puede tener por consecuencias una gran calamidad nacional. Vituperamos, sobre todo, al que haya tirado la primera piedra, y pedimos con todo fervor al ofendido un sacrificio más de su derecho y de su razón en aras de la patria, que á todo puede resistir menos al quebrantamiento de la disciplina en el ejército. Aun queremos abrigar la esperanza de que la publicación de la comunicación del general Weyler es cosa á la que este caudillo es completamente ajeno. Contra las injusticias que respecto al general Campos contiene ese escrito, ampara á éste la opinión sana de los españoles y su propia conciencia. Esto debe bastarle, y con un silencio propio de su elevado carácter, corresponderá á lo que de él espera toda la nación, acostumbrada á ver en él, aun en sus errores, al patriota por excelencia, al ciudadano y al militar sin tacha.

Noticias de Cuba

(Telegrama particular).

Habana 11.—El general Weyler ha puesto término á su mando en Cuba con una medida de clemencia.

Acaba de firmar un indulto tan extenso, que comprende á la mayoría de los deportados cubanos.

En virtud de este decreto, pueden regresar á estas provincias todas las personas conocidas que habian sido objeto de deportación.

Unido este indulto á los anteriores, resulta que al finalizar el mando del general Weyler quedan libres todos los que durante su época tuvieron que salir sujetos á expediente para la Península y posesiones de Africa. —Pichardo.

LO DEL LLUCH

A pesar de la actividad con que en el Vaticano se procede y de las conferencias celebradas con el embajador de España cerca de la Santa Sede, todavía no están concluidas las negociaciones entabladas con motivo de la protesta del R. Obispo de Mallorca, P. Oerverá, y de la incautación de los bienes del santuario del Lluch.

Ultimamente ha pedido el ministro de Estado de S. S. nuevos documentos á la Nunciatura y al Obispo de Mallorca para que León XIII pueda formar juicio, con pleno conocimiento de causa, del origen y desarrollo del conflicto surgido y del aspecto legal de la incautación y de la protesta.

Algunos cardenales tienen la misión de estudiar el aspecto jurídico desde el punto de vista de la legislación española y el aspecto internacional, por lo que afecta al concordato y al convenio entre la Iglesia y el Estado, que obliga á ambas partes contratantes.

Aparte de las negociaciones diplomáticas que sigue directamente con el Papa el Embajador de España y del examen religioso, que se hace en el Vaticano, el prelado de Mallorca ha otorgado poder para interponer la demanda ante el tribunal de lo Contencioso, con la petición de que se deje sin efecto la incautación ordenada por el delegado de Hacienda de las Baleares, por los perjuicios irreparables que, según el prelado, ocasiona á la Iglesia y al santuario.

Todavía tardará algunos días la decisión de Su Santidad, porque el estudio de los documentos remitidos por la embajada exige mayor tiempo del que se presumía en el colegio de cardenales.



NTRA. SEÑORA DEL PILAR

Era la noche del 2 de Enero del año cuarenta del Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo; cuando descansando el bienaventurado apóstol Santiago, en union de sus discípulos, de sus apostólicas tareas, á orillas del río Ebro, dulcisimas melodías turbaron en derrador suyo el silencio de la noche, dejándose ver, ante él, al mismo tiempo, en medio de su avivada luz, la Inmaculada Virgen Madre de Dios, que, en carne mortal, acompañada de un coro numeroso de ángeles y sentada sobre una resplandeciente nube venía llena de amor maternal á consolarle en sus trabajos y aflicción, manifestándole, al mismo tiempo, para su mayor contento, que era voluntad de su Hijo Divino que en aquel mismo lugar le erigiese un templo donde perpetuamente fuese venerada una pequeña imagen suya fabricada por los mismos ángeles y colocada sobre un robusto pilar ó columna. ¡Tan antiguo y tan admirable es el origen del templo y de la imagen de Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza!

Este templo, el más antiguo de toda la cristiandad, primero pobre y estrecho como pudo concluirlo el Santo Apóstol con la ayuda de sus escasos discípulos y luego rico y grandioso como la piedad de los españoles, es sin duda alguna el monumento más glorioso de todos cuantos encierra la católica España.

El patriarca Jacob, despues de aquel sueño misterioso, vió una grande escala que, colocada sobre la tierra, llegaba á tocar en el mismo cielo y por la que subían y bajaban los ángeles llevando para presentarlas ante el trono de la Divina Majestad las oraciones de los hombres y trayendo las gracias y favores del cielo á la tierra, todo lo cual le hizo exclamar lleno de

respeto y santo temor: ¡Verdaderamente este lugar es santo!

También el Jacob de la Nueva Ley tuvo la dicha de ver en este sagrado lugar á la Madre de Dios, que era significada por aquella escala Misteriosa, puesta donde el mismo Dios unió el cielo con la tierra, haciéndose hombre. También en este lugar los santos ángeles ejercen un misericordioso ministerio presentando ante la Divinidad las fervorosas plegarias que los fieles ofrecen ante el soberano simulacro de la Madre de Dios por ellos fabricado y trayendo del cielo á la tierra todos aquellos favores que habian sido humildemente implorados en este dichoso lugar y benignamente otorgados por su Reina Soberana. Y si el patriarca Jacob, inspirado por Dios colocó una piedra como señal en el sitio de su vision, también en este lugar su especial predilección.

Este famoso templo resistió providencialmente el furor de los idólatras y de los arrianos; la bárbara furia de los moros y la perfidia en todos tiempos de los judíos. Aun en tiempo de los sarracenos se rezaba misa propia de la aparición de la Virgen del Pilar como se puede ver por un misal «mizárab» conservado cuidadosamente en el archivo de la iglesia de Zaragoza. Después de la restauración el primer obispo llamado Pedro Librana pidió limosna en una carta dirigida á todos los fieles para reedificar la Iglesia de la Virgen. El papa Calixto III publicó una Bula afirmando la tradición relativa á la aparición de Nuestra Señora de Zaragoza y la creación del templo del Pilar; concediendo como lo habia hecho Gelasio II muchos dias de indulgencia á cuantos diesen alguna limosna para la fábrica y santuario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Clemente XII en 1730 autorizó el oficio y rezo referente á esta tradición actuando como fiscal de las diligencias, que para ello se practicaron; el célebre Lambertini, despues Benedicto XIV, Pio IX, por último, sancionó lo expuesto é hizo extensivas á todas las iglesias de España la festividad de Nuestra Señora del Pilar, á la que por Bula de 19 de Junio de

— 228 —

—Antes hay que almorzar.
—Teneis razon... ¡No os olvidais de lo positivo!
—Nada más natural.
—¿Y despues?...
—Ya veremos—contó la joven dirigiéndole una mirada llena de promesas.
—Bien—dijo él.—Si nos sirvieran el almuerzo á los dos solos, en lugar de tener que esperar á esos atroces campesinos!... ¿Qué os parece?
—Como gustéis.
El almuerzo fué un almuerzo de enamorados. Miradas lánguidas, sonrisas llenas de promesas.
Rosa no escatimó nada para elevar á Van Berg al éter y dejarle entrever las perspectivas más encantadoras.
El belga pensaba en lo dichoso que

— 229 —

iba á ser, querido por la doncella y adorado por el ama de ésta, era ser verdaderamente afortunado.
—¡Todo marchaba bien!
En los alrededores de Toury pudo ensayar con la doncella los efectos de su elocuencia.
Ella le escuchó cuanto quiso decirle.
Cuando las expresiones eran un tanto vivas ella le interrumpía con exclamaciones que más parecían para alentarle que para quejarse de ellas.
—¡Ah, señor!
—¿Se podrá creer?
—¡Os burlais!
Pero cuando, internándose bajo los árboles, quería mostrarse un tanto atrevido, surgían obstáculos por todas partes, unos tras otros y sin interrupcion.

— 232 —

Lo primero que vió al llegar, fué al alcalde, que tan pronto como le divisó á lo lejos, se apresuró á quitarse el sombrero, agitando en la mano un gran sobre amarillo.
Si Van Berg hubiese tenido á mano algun instrumento punzante; una espada, un sable, un puñal ó una pica, hubiera pasado de parte á parte al digno magistrado (una de las autoridades locales), tanta era su cólera y el furor que sintió al verle.
Al llegar al pátio del Gallo Rojo, la hermosa doncellita hizo una reverencia á su acompañante, se desprendió de su brazo y lo entregó por completo al alcalde de Toury como á aquellos cristianos que se entregaban á las fieras en los circos romanos.
—Tengo mil perdones que pediros—comenzó el excelente hombre.

— 225 —

sin determinarse á poner en práctica tan prudentes propósitos.
—¡Y aquella Isabel á quien esperaba!
—A las ocho, despues de haber meditado con calma todo esto, se decidió á ir á llamar á la puerta de su vecina.
—¿Dormís aun?
—¡Nada de eso!
—¿Acaso no quereis que se os vea?
—Esperad dos segundos y me vereis.
—Al cabo de algunos segundos, la joven abrió con la mayor confianza la puerta de comunicacion entre ambas habitaciones y se mostró á los ojos del liejés, como la aurora y la juventud, fresca y brillante.
—Le bastó verla para olvidar al alcalde, al gendarme y hasta á maître Fischbach.

1872 concedió mayor pompa y solemnidad.

España y la prensa extranjera

En el París relevo del general Weyler es objeto de comentarios por parte de la prensa.

La mayoría de los periódicos aprueba dicha medida.

Le Gaulois, sin embargo, hace observaciones sobre la misma, preguntando si es prudente y político, ante la posibilidad de que continúe la guerra en Cuba, un cambio de general partiendo del supuesto de que fuesen fundadas las promesas del general Weyler de pacificar en breve término aquel territorio.

Otros diarios muestran confianza en el éxito de la misión que se confía al general Blanco.

La prensa austriaca se ocupa con bastante atención en los asuntos de España.

Dice que el Sr. Sagasta, al subir al poder, no ha encontrado nunca una situación más grave que la que tiene actualmente la nación española.

Las insurrecciones de Filipinas y de Cuba, los propósitos de inmisión de los Estados Unidos en la cuestión de la gran Antilla, el estado de la Hacienda pública y la actitud de los partidos extremos en la Península, son motivos sobrados para arredrar á un jefe de gobierno.

Sin embargo, el Sr. Sagasta tiene la ventaja de no haber contraído los compromisos que había adquirido el señor Cánovas respecto de la política colonial, y ha podido, por lo tanto, relevar al general Weyler y al mismo tiempo preparar el establecimiento de la autonomía en la isla de Cuba.

La crisis política, en concepto de los órganos oficiosos vieneses, no podía resolverse de otra manera, y por lo tanto, alaba la conducta seguida por la reina regente.

EUROPA Y EL RIF

Los diarios alemanes hacen constar la gravedad que revisten las cuestiones de Marruecos.

La piratería marítima en aquella costas ha logrado tan importante desarrollo, que no parece sino que hemos vuelto á los tiempos en que la navegación del Mediterráneo había llegado á hacerse imposible.

Los marineros europeos son aprisionados y vendidos como esclavos por los rifeños, y en semejante situación se impone una acción común de las facciones marítimas de Europa.

Los anuncios de una expedición militar del sultan han quedado reducidos á una de las ordinarias excursiones para la percepción de tributos.

En esta situación, los periódicos alemanes insisten en la procedencia de la ocupación internacional de todos los puertos de Marruecos y el embargo de todos los ingresos de las aduanas.

España, á quien correspondía esta obra—añaden,—no puede emprender-

la por las circunstancias que atraviesa; las rivalidades entre Francia é Inglaterra dificultarían también lo más procedente (que sería la supresión de Marruecos), y solo queda, por lo tanto, el ejercicio de la presión europea sobre el emperador para acabar con la piratería rifeña.

COSAS DE LA GUERRA

CUENTO

Una patrulla, compuesta de varios jóvenes, recorre á deshora de la noche las calles del pueblo, tocando guitarras y bandurrias.

Son los soldados que van á Cuba y cantan á sus novias en señal de despedida.

Al vibrar los alegres aires andaluces se oye de cuando en cuando:

—¡Olé tu mare, gracioso! ¡Cántate otra de esas, Tomasillo!

—Allá va, dice una voz, que á la lengua se conoce que es de un «mozo guapo.»

Ya se van los quintos mare, yo no sé si volverán; pero pido que les guardé á la...

—No oyes tú, Tomasillo, eso se lo «pues» cantar á la Pepa, porque á nosotros ni esto... ¿lo entiendes?

—Pero «mia» tú, que eres un «metijón y cabezorro.» Bastián. ¿A tí que te va ni te viene con que yo «requiera» á la Pepa ó no la requiera, di?

—¿A quien... á mi persona? ¡Ay que «chalo!» Como si á mí me gustara esa «cornacopia» y...

—¡Conque... no la quieres! Tú lo que eres es un gallina, un mandria y un «bocón.» ¿quien, «pa» que no «guelya» á icir inconveniencias, te voy á dar esto...

Y tras de la frase fué la guitarra, y tras de la guitarra los palos y navajas, y aquello hubiera terminado peor que la noche de San Daniel, si de improviso no se presenta la pareja de la benemérita y pone coto á todo aquel desorden, producido por el reconcentrado cariño que «dos» profesan á una, á los cuales su mala suerte les hacía marchar á Cuba.

—¡Pepa! Por la Virgen de las Angustias, te «pio» que no «errames» más llanto; que aunque tu «oigas icir» que los «insurretos» tiran mucho de machete, ten la «seguridá» que á tu Tomasillo no le dan en el ojo y en el...

—¡Pero y si te matan, Tomás mío, esos pícaros mambises!

—¿A mí...? Que se atrevan y verás lo que «jago» con «toiticos» esos «mambiscos».

—Pues mira, una cosa te pido, y es que no me «olvies»; y para que te acuerdes toma esa estampa de Nuestra Señora de las Angustias.

—Mira, cósemela entre la entretela de la chaquetilla con «jesas» tus «manecitas» de «celestial princesa, pa» que «asina» me acuerde más y no se «puea» perder.

Tomasillo, más bien de rodillas que sentado, y sin quitar los ojos de su Pepa, se acomodó, para que ella con la más amorosa solicitud le pusiera la imagen donde él indicara.

Los dos amantes, después de mil frases cariñosas y de innumerables juramentos de amor, se despidieron, no sin que antes en el silencio de la noche se sintiera cierto ruido como el «chassido» de un beso.

La noche empieza á tender su negro y tenebroso manto; allá en la «manigua» y situados en la falda de un monte, descansan, hablan y beben unos cuantos soldados, parte de una columna que se encuentra por allí desparmada.

En este corrillo se escucha lo siguiente:

—De «moo,» Tomasillo, que te ha «escribio» la Pepa, y tú la has mandao la «ripuesta.»

—Hoy «mesmo,» pues aunque yo no soy «escribio» por «moo» de no haberme «enseñado,» está hai «era» cabo é cornetas, que maneja la pluma mejor que un general.

—¿Le «ices» en la tuya, el fin tan malo que ha «tenio» el «mandria» y «probe» de Bastián, el que quería quitarte esa «jembra» de «buteu»?

—Calla... ¡Pobrecillo! No hablemos de eso, porque me da el corazón que cuando de nuevo nos «enreemos» á tiros con esos «bandidos...» caigo yo.

—«Pa» eso, Tomasillo, no es menester llorar; el hombre ha de ser hombre...

Pero apesar de las anteriores frases, los dos que eran dos amigos de la niñez y del alma, sin saber el porqué, echados los brazos al cuello el uno al otro, lloraban como dos niños, sin acertar á separarse, porque sin duda presentían que era el último abrazo que se daban.

«Mía,» dijo Tomasillo á su compañero, desociándose la chaquetilla, toma esta Virgen de las Angustias que me dió la Pepa; como quiera que alguno de esos «malvaos» me ha de dar un balazo ó un machetazo, si tú no mueres y «guelves» á aquella «bendita» tierra, dásela á mi Pepa y dile que la he «querio» mucho, y que... ¡Vamos!... que no voy á acabar de llorar.

—Bueno, trae y dejémonos de «melindres» «alimpiámonos» los ojos, y vamos, que nos llama la corneta.

IV
Un nutrido fuego se escucha, la motralla vil barre hombres y hombres sin compasión alguna.

En medio de una densa humareda, y entre otros tantos, caen dos infelices: es Tomasillo muerto y su amigo herido. Por una de esas cosas inexplicables y que solo Dios hace los dos amigos rodaron juntos y abrazados.

¡Pobre Tomasillo!

¿Y de la Pepa qué fué? Pregunté á Benito, vuelto á España por inútil.

—La Pepa... ¡Pobrecilla! murió como una héroe... Hace como más de tres meses que una noche se la encontraron muerta á la puerta de la casa en donde vivió Tomasillo, teniendo entre sus manos y puesta en los labios, aquella Virgen de las Angustias que mi amigo me dió y que yo la entregué.
M. Rodríguez Maza.

Gacetillas

En la Audiencia.—El día 8 del actual dió principio en esta Audiencia provincial la vista del sumario instruido en el juzgado de Priego contra Rafael Miranda Cobo y sus dos hijos Antonio y Francisco Miranda Gutiérrez, sobre muerte de Francisco Sanchez Gonzalez (a) Camilillo, cuyo hecho tuvo lugar en la aldea de las Sileras, correspondiente al Ayuntamiento de Almedinilla. Componían el tribunal de derecho el señor Pérez Torres, presidente, y los magistrados Sres. Higuera Sabater y Hernandez Villarejo, ponente. Representaban y defendían á los procesados el procurador don Bernardo Cáceres y el abogado don Agustín Aguilar Tablada. Presidía el tribunal de hecho D. Miguel Carrillo Tallón, procurador del juzgado de Priego. Los presuntos reos ocuparon el banquillo, y después de los preliminares de rúbrica, interrogación de aquellos y examen de los testigos apuntados por el ministerio fiscal y la defensa, el representante de la ley, señor Uribarri, en un brillantísimo discurso, como todos los suyos, en que dió á conocer una vez más su exquisita elocuencia y profunda sabiduría, sostuvo sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de homicidio, y designando como autores voluntarios á los tres procesados. Al empezar á explicar las circunstancias que en su opinión concurrieron en aquel, se suspendió el juicio para continuarlo el día 9. Llegado éste y á la hora designada, concluyó su informe el Sr. Uribarri, comenzando el suyo el letrado Sr. Aguilar Tablada, que solicitó la absolución de Rafael Miranda y la apreciación de circunstancias atenuantes en favor de Antonio y Francisco. El señor presidente Pérez Torres, con admirable claridad, precisión y exactitud, hizo el resumen de las pruebas, entregando al Sr. Carrillo, presidente del tribunal de hecho, el veredicto que contenía diez y siete preguntas. Retirado el jurado á deliberar, volvió á los estrados á los treinta minutos, leyéndose la contestación al veredicto, que fué de culpabilidad. Después de usar de la palabra el Sr. Fiscal y el defensor, recayó sentencia condenando á Rafael Miranda Cobo á la pena de veinte años de reclusión temporal, y á cada uno de los hijos á la de diez y siete años, cuatro meses y un día de igual pena; en las accesorias correspondientes, á que abonó 2.000 pesetas de indemnización á la viuda del interfecto, y al pago de las costas por terceras partes, aprobándose el auto de insolvencia. Terminó á las seis y media de la tarde.

Edictos.—El juzgado de Córdoba cita al dueño de una cuartilla de aceitunas que fué encontrada el día 17 de

Septiembre cerca del cuartel de Alfonso XII, para que se presente á prestar declaración. El mismo llama á Ascension Nevado Rivas, á quien hirieron de un disparo de arma de fuego en el dedo pulgar de la mano izquierda. El de Posadas encarga la busca y captura de Manuel de los Reyes Rios y otro sugeto conocido por Manuel el loco, ambos gitanos, á quienes instruye causa por hurto de caballerías. El de Archidona emplaza á Juan Bigola y á un tal José, conocido por el Casero, vecino del término de Lucena, para que respondan de los cargos que les resultan en causa por lesiones.

Defunción.—Ha fallecido en esta población nuestro antiguo y respetable amigo el señor don Antonio Moñino y Barrena, persona que gozaba de generales simpatías por su honrada, incansable laboriosidad y buen trato, que le hicieron acreedor á el aprecio de sus numerosos amigos. Reciba nuestro mas sentido pésame a la desconsolada familia del finado.

¿Todavía?—Dentro de breves días se verá en Ceuta un Consejo de Guerra contra el tristemente célebre José Vázquez Varela, por el delito de atentado y lesiones contra agentes de la autoridad, realizado acometiendo con un palo el Vázquez Varela é hiriendo á dos cabos de vara ó celadores del presidio en que extingue su condena.

Bibliografía. Hemos recibido el cuaderno 12 de la magnífica obra titulada *El ejército español*, que está publicando la casa editorial de don Luis Tasso, de Barcelona. Contiene diez y seis hermosas autotipias representando tipos y escenas militares y la obra completa formará un *portfolio* de los mejores que se han hecho en nuestra nación.

Juicio por jurados.—Ante la seccion primera de esta Audiencia, y con intervencion del jurado, se verá mañana la causa iustruida en el juzgado de Montoro, por homicidio, contra Antonio Rodriguez Mestanza y otro, que será defendido por el señor Diaz Carmona y representado por el señor Caballero.

Bien hecho.—En vista del gran número de enfermos que mueren en la travesía de Cuba á la Península, se ha dispuesto que no embarquen los que por su estado no estén en condiciones de soportar las molestias del viaje.

Guardia civil.—La del puesto de Dos Torres ha detenido á siete vecinos de dicha villa por cortar leña en las fincas de «Chaparross» y «Concha», de aquel término.—La de Pedroche y Belalcázar ha denunciado á veintiocho algarines por hurtar bellotas en las dehesas del «Bramadero» y «Pedroches».

La de Alcaracejos ha capturado al vecino de Villanueva del Duque Cándido Moraleda Puga, autor del hurto de varias prendas, verificado en una casa de la aldea de Horcajo.—La de Pozoblanco ha detenido á Melchor Ranchal Franco, domiciliado en Añora, que robó quince fanegas de cebada en un cortijo de aquel término.—La de Hinojosa ha denunciado á los dueños de vein-

— 226 —

—¡Qué hermosísima estais, monina!

—¡Ya empezais con vuestras galanías y cumplimientos!

—¿Qué queris que diga, sino que estais admirablemente hermosa y que?

—Conteneos, por favor, ó me encierro en mi cuarto y no me volveis á ver.

—¡Guardaos muy bien de hacerlo!

—¿Oísteis ruido?

—¿Añoche?

—Sí.

—Vagamente. Me dormí enseguida. Que visita fué la que recibisteis, ¿eran hombres?

—Sí.

—¿Qué querían?

—No sé, ni creo que ellos mismos lo sabían.

— 231 —

la pareja; forzoso era, pues, á los enamorados, buscar en otra parte, asilo propicio á las declaraciones y á las confidencias.

A las tres de la tarde Van Berg estaba desconcertado.

Habian encontrado á dos gendarmes, tres guardas y media docena de aldeanos, siempre en los parajes en que él creía que iban á hallarse solos.

Y lo que era más irritante aun para él, era que Rosa parecía tan molestada como él por la presencia de los importunos, y se lo manifestaba prodigándole cariñosas frases.

Por último, gruñendo y enviando á los dioses infernales á los gendarmes, á los pescadores y á los paseantes, regresó con la paciente y tranquila rubia al Gallo Rojo.

— 230 —

Al borde del agua, con los pies tocando casi á ésta, la vista fija en un corcho que flotaba entre los nenúfares, un hombre reclamaba silencio con desesperado gesto y diciendo muy bajito:

—¡No metais ruido! ¡No metais ruido, por favor!

Y Rosa, á quien gustaba muchísimo la pesca, se sentaba á dos pasos del pescador, seguía con ansiedad sus incidentes y entablaba una conversacion seguida con el pescador.

Cuando Van Berg lograba arrancarla de las delicias de aquel tranquilo pasatiempo, la llevaba un poco más lejos, por en medio del campo, y en un sendero, entre dos campos de trigo, comenzaba á animarse en su conversacion, cuando de pronto surgía el guarda del campo y saludaba á

— 227 —

—¿Y hoy, qué vais á hacer?

—Lo que todos los dias, errar por el campo.

—¿Solo?

—A menos que vos consintais en acompañarme...

—¿Por qué no? No me marcharé hasta la noche.

—¿Tan pronto?—murmuró el liejés.

—La señora me ha escrito que llega aquí.

—¿Cuándo?—preguntó el belga con transporte.

—Hoy mismo. Aquí tengo la carta. Esta noche estará aquí.

—Entonces podemos disponer del día.

—¿Cómo lo emplearemos?

—En recorrer los lugares más hermosos, en soñar al borde de los arroyos... ¡Venid!

tiseis cabezas de ganado lanar, y veintiseis cerdos, que pastaban sin autorización en la dehesa boyal de dicha villa.

Nombramiento.—Ha obtenido el de Camarera mayor de S. M. la reina doña Isabel II nuestra paisana la excelentísima señora Duquesa de Almodóvar del Valle, á quien felicitamos por tal distinción.

Balneario.—Con dirección al de la Aliseda han marchado de esta capital nuestros queridos amigos los señores don Jaime Aparicio Marin y don José Carrasco Heredia.

Ascenso.—Don Eduardo Morales Ariza, jefe del gabinete telegráfico de Puente Genil, ha obtenido ascenso al cargo de subdirector de sección de segunda clase de dicho cuerpo.

Traslado.—Desde el jueves próximo quedará establecida en la casa número 16 del patio de San Francisco la oficina expendedor de cédulas personales que actualmente se halla en el edificio que fué Administración de Hacienda.

A su dueño.—En poder del vecino de Santa Eufemia Sandalio Daza Fernandez se halla una burra encontrada sin dueño, á disposición de la persona á quien pertenezca.

Licitación.—El día 25 del mes actual venderá en pública subasta el juzgado de Cabra la casa número 7 de la calle Antillano, de dicha ciudad, apreciada en 4.581 pesetas.

Regreso.—Lo ha verificado á esta capital después de haber permanecido una temporada en Bujalance, el maestro de obras don Rafael Jurado.

Lo celebramos.—Según una estadística recientemente publicada, Córdoba figura á la cabeza de las poblaciones de España productoras de aceite.

Señor Alcalde.—Es verdaderamente asqueroso el estado de las aceras de las escuelas Pías, pues se hallan convertidas en mingitoria, produciendo malos olores y el aspecto que es de suponer. El guardia municipal del distrito, que tiene la parada en la lonja de la Compañía ¿no puede evitar tales abusos? Esperamos la respuesta del señor Alcalde.

De viaje.—Se halla en Córdoba nuestro distinguido amigo el señor don Carlos Valverde Lopez.

Buen acuerdo.—Con este epígrafe dice nuestro apreciable colega local *La Monarquía*: «Parece ser que tan pronto como se reciba la circular anunciada del directorio del partido conservador, el Sr. Conde de Torres-Cabrera convocará á los notables del partido en esta provincia y les expondrá sus puntos de vista, al efecto de que se acuerde lo más conveniente para los intereses generales del partido y de la provincia.»

Fincas.—En el juzgado de primera instancia de Córdoba se verificará el día 30 del mes actual, á las doce de la mañana, la venta en subasta pública de cinco fincas rústicas y urbanas, todas del término de Fuentes de Andalucía.

¡Ojo!—Desde hoy hasta nuevo aviso, todos los días á la diez de la mañana practicarán ejercicios de tiro al blanco las fuerzas de la guarnición de esta plaza, situándose para ello en el paraje de costumbre, ó sea en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino llamado de Casillas. Lo advertimos á las personas que tengan necesidad de transitar por aquellas inmediaciones, á fin de precaver accidentes desagradables.

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al lunes publica el extracto de los acuerdos adoptados por el municipio de Santaella, en sus sesiones del último trimestre del anterior año económico.

Juicios orales.—Mañana se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la procedente del juzgado de Lucena, por hurto, contra Francisco Delgado Gallardo y otro, que serán defendidos por el señor Gutierrez Ravé y representados por el señor Rivera.—La instruida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Francisco Moreno Martos y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Barasona y Velasco, y los señores Castejón (don José) y Rivera.—Y la instruida en Baena,

por injurias, contra José Triguero Pavón. Está encargado de la defensa el señor Menacho y de la representación el señor Hoyó.

Sorteo.—En el de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid no correspondió premio alguno importante á Córdoba ni su provincia.

Buen trabajo.—Hemos recibido un ejemplar del «Cuadro anunciador de Córdoba», editado con verdadero gusto en una casa litográfica de Valencia. Dicho cuadro contiene el plano de esta capital y una colección de anuncios dispuestos muy artísticamente.

Infeliz.—Una muger, natural de Villa del Río, que se hallaba enferma y sin recursos en la vía pública ha sido trasladada al Hospital de Agudos.

Billetes falsos.—Advertimos al público ponga mucho cuidado en los billetes falsos del Banco de 100 pesetas, fecha 1.º de Junio de 1889 y busto de Goya. Con un poco de estudio, notará el observador que sus tintas y grabados son ordinarios comparados con los legítimos, y el tejido de hilo que llevan está como pegado á la vuelta del llete, puesto que se levanta ó desteje con facilidad, lo cual no ocurre con los billetes buenos ó legítimos.

El tiempo.—En las primeras horas de la madrugada anterior nos enviaron las nubes una ligera llovizna y hoy á vuelta á presentarse la atmósfera completamente despejada y en la presión barométrica y en la temperatura se ha iniciado un leve ascenso. Desgraciadamente creemos que las aguas se hacen esperar aun algunos días.

Paga de Ultramar.—En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables hasta el 23 del corriente, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Agosto último á los individuos de Clases pasivas que los tienen consignados en las Cajas de la isla de Puerto Rico, y concedido el derecho á percibirlos en la de dicho ministerio. Para conocimiento de los interesados se hace saber que el giro se ha verificado con el quebranto de 28 por 100, equivalente á un descuento de 21.875 por 100 sobre el haber líquido. Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes á la terminación del pago.

Monedera falsa.—Hoy en las primeras horas de la mañana, llegó al fielato de la Puerta del Puente una muger con un bulto en el pecho que llamó la atención del empleado de consumos, por lo cual la hizo entrar para que la reconociera la matrona y registrada por esta se le encontró un saquillo conteniendo 950 pesetas en monedas de á dos; 115 en duros y 36 en monedas de una peseta, todas falsas; un duro bueno y tres pesetas en calderilla también de ley. Interrogada manifestó que, viniendo de su pueblo, se encontró dicha cantidad en el camino próximo á La Carlota. Posteriormente se ha practicado un reconocimiento en la casa asilo del Campo de la Verdad donde pernoctó anoche allando tres pares de botas nuevas y una faja, pertenecientes á dicha muger. La matrona del fielato que la reconoció ha presentado 28 pesetas 20 céntimos en manedas buenas y 9 de dos pesetas falsas que se cree se las dió aquella para que no la descubriera, aunque la matrona dice que se le cayeron en el fielato á la individuo registrada. Esta se llama Ana de las Heras y Duran y es natural de Bonojar (Málaga). Las dos están detenidas.

¿Crimen?—Escriben de Pozoblanco diciendo que el sábado un guarda de la dehesa de «Jara» encontró en el quint de su custodia el cadáver de un hombre, al parecer gitano, con la cabeza casi separada del tronco y á una muger agonizante, con un tiro en el costado. Inmediatamente salió el juzgado con dirección al lugar del suceso. Ni en el Gobierno civil ni en el cuartel de la benemérita nos han facilitado noticias que amplíen y aclaren las transmitidas desde Pozoblanco.

Espectáculo.—El aplaudido imitador de Frégoli don Rafael Arcos celebrará tres funciones en el Gran Teatro de esta capital el jueves, sábado y domingo próximos. El público de Córdoba asistirá indudablemente esas no-

ches á nuestro coliseo, por ser un espectáculo tan nuevo como original el que presenta dicho artista.

Pedrada.—En las inmediaciones del cuartel de Caballerizas hirieron esta mañana, de una pedrada, á una muger, á la que curaron en la Casa de Socorro. Se ignora quien fué el autor de la gracia.

Muerte repentina.—Al entrar esta mañana Juan Castro Romero en su domicilio, sita en la calle del Reloj, falleció repentinamente. El juzgado decretó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Lo celebramos.—Ha experimentado alguna mejoría de la grave dolencia que padece, la anciana madre de nuestro querido compañero en la prensa local don Mariano Martínez Alguacil. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

D. E. P.—Ha fallecido en Cuba, víctima del vómito, el capitán del batallón Cazadores de Cataluña don Pascual Fernandez, muy conocido en Córdoba. Reciba nuestro pésame su familia.

LA COCINA DE EL COMERCIO

Menús para el día 13 de Octubre
ALMUERZO

Huevos fritos á la valenciana.—Ternera glaseada.—Truchas escabechadas.—Perdices asadas.—Compota de peras.—Postres.—Vinos.

COMIDA
Sopa de menudillos.—Vaca estofada.—Lamprea á la marinera.—Roscones fritos de carne cocida.—Naranjas en almibar.—Postres.—Vinos.

Huevos fritos á la valenciana.—Cuando el aceite se halla en su punto, se echan en él cuscurreitos de pan, y luego de estar casi quemados se echan los huevos. Para servirlos se les rodea de alioli y se les añade una cucharadita de vinagre.

Lamprea á la marinera.—En una cacerola de regular cabida se ponen á cocer dos litros de agua; cuando el agua comienza á hervir se echan en ella rodajas de lamprea, convenientemente rebozadas con pimenton y aceite. Así que la cocción empieza, se agregan trozos de perejil y luego de bien escurridas se sirven las rodajas del pescado, añadiéndoles aceite, vinagre y yema de huevos.

Miraut.

Pasatiempos

—Mi primera mujer murió en junio de 1893; seis meses después, volví á casarme.

—¡La dicha dura muy poco!

CHARADA

Del dos-dos-todo se asusta,
y una nombrarlo le gusta.
No distingue tres patrañas,
ni tres verdades entiende.
Y á la bartola se tiende
pensando en las cuatro-arañas.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

IRENE.

EFEMERIDES

Hoy 12.

1892.—El Doctor Luis Peña es elegido Presidente de la República Argentina.

Almanaque. Octubre 31 días

Viernes...	1	8	15	22	29
Sábado...	2	9	16	23	30
Domingo...	3	10	17	24	31
Lunes...	4	11	18	25	
Martes...	5	12	19	26	
Miércoles...	6	13	20	27	
Jueves...	7	14	21	28	

SoL.—Sale mañana á las 6,09; se pone á las 5,26.

Día 286.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Fausto y compañeros mártires de Córdoba, y san Eduardo, rey.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia hospital de Jesús Nazareno, costeado por los Excmos. señores Marqueses de Viana, en sufragio del Excmo. señor Marqués de Villaseca.

—Solemnes cultos consagrados á la Santísima Virgen, en la Real iglesia de San Pablo. Todas las mañanas, durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, exposición solemne del Santísimo Sacramento, letanía cantada, meditación y oraciones propias del día. Salve solemne, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magestad. Todos los días festivos habrá sermón en los ejercicios de la noche.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos que practiquen estos santos ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado cuarenta días de indulgencia.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 11 de Octubre de 1897.

4 por 100 interior...	64,70
4 por 100 fin de mes...	64,75
4 por 100 exterior...	80,10
4 por 100 amortizable...	78,10
Aduanas...	97,00
Cubas (emisión de 1886)...	94,90
Cubas (5 por 100)...	79,00
Empréstito filipino...	94,95
Banco de España...	415,00
Tabacaleras...	211,75
Cambios París...	30,00
Cambios Londres...	00,00
París exterior español...	61,85

ÚLTIMA HORA

DE FILIPINAS

Un telegrama oficial de Manila, recibido en la madrugada anterior dice así: «El comandante del batallón de Génova, persiguiendo á los rebeldes por la Sierra de Sibul les mató 147 hombres, impidiendo las columnas que aquellos invadieran á Pangasinan.»

En reconocimientos posteriores se han encontrado 36 cadáveres más, entre ellos los de unos mestizos vestidos á la europea.

Trátase de identificar estos cadáveres. Nosotros tuvimos el capitán Cuervo y cuatro de tropa heridos, y 19 muertos.

Varias partidas atrincheradas en Laguna fueron atacadas por cuatro columnas.

Los rebeldes tuvieron infinidad de muertos, que se están enterrando.

Los que quedaron con vida, huyeron al monte.

Nos mataron al capitán Lecho, á los tenientes Sinder y Serra y á nueve de tropa, y nos hirieron al teniente Sigler y á treinta y siete soldados.

En otros encuentros matamos cuarenta y cuatro, y nos mataron tres, haciéndonos catorce.

Se han presentado á indulto últimamente ochenta y cuatro rebeldes en la provincia de Nueva Ecija; cinco de aque. los con armas de fuego, y el resto con armas blancas.

A LAS FILAS

La Gaceta publica el real decreto llamando al servicio activo á los reclutas del cupo de Ultramar correspondientes al actual reemplazo.

La concentración se efectuará el día 20 del corriente.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde ha durado cuatro horas.

Los principales asuntos tratados por los consejeros han sido los referentes á Cuba y á Filipinas.

Se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

Que el general Blanco embarque en la Coruña el día 19 del actual.

El general Weyler embarcará en uno de los primeros vapores que salgan de la Habana.

Mientras permanezca en la capital de la gran Antilla seguirá desempeñando los cargos de general en jefe y gobernador general.

Si Weyler saliese de Cuba antes de la llegada del general Blanco, asumirá el mando superior de la isla el general Jimenez Castellanos.

Admitiéndose por los consejeros las dimisiones de los gobernadores de la Habana, Pinar del Río, Santiago y Santa Clara, y la del secretario del gobierno general de la isla de Cuba.

Todos los dimitentes seguirán en sus puestos hasta que reciban nueva orden del gobierno.

El ministro de la Guerra expuso las medidas que ha adoptado relativas á la asistencia de los soldados que regresen de Cuba y de Filipinas.

Los soldados, enfermos ó heridos, tendrán los cuidados necesarios hasta que lleguen á sus pueblos respectivos.

De la asistencia de los soldados que llegan en los vapores del miércoles y viernes próximos, se ha encargado la Compañía Trasatlántica.

Examinaron los ministros las últimas noticias y datos de Filipinas, enviados por el marqués de Estella, contestando á preguntas que le dirigió el gobierno.

Estudióse una propuesta del general Primo de Rivera, para cubrir bajas con soldados indígenas, instruidos, y con voluntarios del país, que está seguro de encontrar.

Esto producirá una gran economía, evitándose los gastos de trasportes y obteniendo con rapidez la reposición de las bajas.

Examinóse un telegrama de los deportados cubanos detenidos en Cádiz, que solicitan indulto para regresar á su país, con el general Blanco, y que dicen están deseosos de ayudar á éste en la empresa que le ha confiado el gobierno.

Leyéronse varios despachos de la Habana y de Nueva York, sumamente satisfactorios para la política colonial que se propone implantar el gobierno.

Uno de los despachos de Nueva York se refiere á la actitud de los autonomistas allí residentes, y que es de completo apoyo y adhesión para el gobierno.

El ministro de Estado leyó extractos de la prensa europea y americana, casi unánimes en considerar que el programa del Gabinete que preside el señor Sagasta produce un cambio importantísimo en la actitud del gobierno yankee, haciendo preveer un giro favorable para la guerra de Cuba.

Se ocuparon también los ministros de la manera pronta y legal de libertar á los detenidos considerados gubernativamente como anarquistas, eucargándose de ésto los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Se aprobaron varios expedientes del ministerio de la Guerra, para dotación de hospitales y para crear uno nuevo en Cuba.

Leyéronse las dimisiones de los rectores de las Universidades de Valencia y Barcelona.

Nombróse al señor Montero Rios presidente del Consejo de Instrucción pública.

Aprobóse la lista completa de gobernadores para la península y provincias ultramarinas.

Nombróse al cardenal Sancha arzobispo de Toledo.

Al cardenal Casañal para la diócesis de Valencia.

Para obispo de Avila ha sido nombrado el arcediano de Murcia.

No se trataron los nombramientos de diplomáticos ni de directores generales.

Prévias algunas modificaciones propuestas por el gobierno, se autorizó al general Primo de Rivera para plantear las medidas que propone en el cuestionario referente al aspecto político y militar, enviado por el marqués de Estella al gobierno anterior.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, García Lovera, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mioto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,25 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mioto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,25.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mioto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mioto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho a transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchón, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche. 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

TALLER DE MARMOLES

DE

MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitan)—CÓRDOBA

Construcción de paneles, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos se relacionen con este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrezcan otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE

Establecimiento conocido por

FÁBRICA DE CRISTAL

DE

MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO

Sucesor de Cruz hijos y Jimenez y de Cruz hermanos

LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Estenso surtido en cristal plano y hueco.—Depósito de loza de la Cartuja.—Ferretería.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.—Muebles de rejilla.—Óptica, óptica y ortopedia.—Perfumería y bisutería.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, aforia producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etcétera, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con policarpina.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MÉDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias, y en la del autor

NUNEZ DE ARCE, 17

(ANTES GORGUERA)

MADRID

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan a este establecimiento.